

OFICINA DE PARTES RECISIDO Hora Fecha 3/1

DECRETO U. DE C. Nº 2000 193

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en nota de 28.12.2000., mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Directores de los Departamentos de Manejo de Bosques y Medio Ambiente y de Silvicultura de esa Unidad Académica; en el que resultaron electos los profesores Manuel Lineros Parra y Manuel Sánchez Olate respectivamente; lo previsto en el Reglamento de Élección de Director de Departamento de dicha Facultad; el Decreto U. de C. Nº 98 - 291 y 98 - 292 de 30.12.98., y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98 - 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrase Directores de los Departamentos que más adelante se indican, a los Profesores que en cada caso se señalan:

- DIRECTOR DEPARTAMENTO DE MANEJO DE BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE. Sr. MANUEL LINEROS PARRA.
- 2. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SILVICULTURA. Sr. MANUEL SANCHEZ OLATE.

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de enero de 2001.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Registrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 29 de 2000.

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MSMC/mcmt

92-105